

IECM pide prevenir atender y sancionar violencia contra las mujeres

En un simposio, consejeros e invitadas señalaron que se tiene que ampliar la participación femenina en la vida política de México y erradicar a violencia política en razón de género.

<https://www.milenio.com/politica/iecm-pide-prevenir-atender-sancionar-violencia-mujeres>
ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México / 25.11.2021 17:50:08

Consejeras electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y especialistas pidieron prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, esto, debido a la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, señaló durante el Simposio Internacional “Experiencias en la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género”, que se tiene que ampliar la participación femenina en la vida política de México.

“Estamos llenas de esperanza y fuerza para seguir peleando por nuestros derechos, por hacer realidad los principios y libertades de igualdad entre mujeres y hombres. Ampliar la participación de las mujeres en la política no sólo es importante, sino urgente, en un contexto de violencia como el nuestro. Por ello, no podemos cesar en el esfuerzo y la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género”, aseguró.

Reconoció que, a pesar de los importantes avances producto de luchas individuales y colectivas de innumerables mujeres valientes, se siguen presentando muchos casos de violencia en contra de éstas. De hecho, dijo, la pandemia del covid-19 intensificó y agudizó esta violencia contra las mujeres y niñas en los hogares.

Advirtió que, aunque el panorama sigue siendo muy preocupante, muchas instituciones siguen trabajando para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Refirió que en el campo electoral en México se ha consolidado un sistema que sanciona los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género de manera mucho más firme.

“En el IECM contamos con una Unidad Técnica de Igualdad de Género y Derechos Humanos que ha transversalizado el tema en todas las áreas del instituto, buscando el fomento de los derechos político-electorales de las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad y con ello evitar conductas de violencia política”, indicó.

Asimismo, la presidenta del IECM sostuvo que se debe trabajar de forma permanente y decidida, si queremos que nuestra democracia avance sin tener ese tipo rezagos sustanciales. “Si no atendemos y resolvemos los casos de violencia física, psicológica, sexual o política contra las mujeres, de las cuales el feminicidio es la expresión más lacerante, lamentaremos profundamente que nuestra democracia vaya en regresión”, puntualizó.

Al respecto, la presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, quien fungió como moderadora, indicó que el objetivo del encuentro fue dar a conocer las experiencias internacionales sobre la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas

y mecanismos para prevenir, atender y sancionar los casos de violencia política en razón de género.

En su ponencia, la consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela Herrera, compartió las acciones realizadas por el INE para prevenir y sancionar los casos de violencia contra las mujeres, al tiempo que dio los pormenores de la guía para medios de comunicación y partidos políticos para una cobertura de procesos electorales libre de discriminación.

En tanto, la directora de la Fundación Mujeres Sin Límites, Anita Fernández Espinosa, habló de las experiencias de sororidad implementadas por mujeres respecto a las condiciones económicas que se viven en Ecuador, y subrayó que para dejar huella en una comunidad, no se necesita de un puesto político.

A su vez, la directora del Experto en Liderazgo Político de la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, Paloma Román Marugán, sostuvo que respecto al panorama de participación política de las mujeres en España, la situación es alentadora, ya que existe un gobierno paritario y la presencia de las mujeres en cargos públicos va en aumento.

Por su parte, la investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Laura Albaine, se refirió a la experiencia de ese país sobre la violencia política con las mujeres en razón de género, así como el escenario político de su participación en aquella nación. De igual forma, señaló la importancia de adoptar algunas estrategias, leyes y protocolos de otros países para erradicar la violencia.

La consejera Carolina del Ángel Cruz indicó que con este evento se da inicio a 16 días de activismo a nivel mundial por la erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los sentidos y aspectos “y que mejor que las autoridades electorales lo iniciemos desde la visión de la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Finalmente, consideró que las mujeres participantes en el simposio dejaron claro que los estados a nivel mundial siguen trabajando por erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; sin embargo, sostuvo que el camino aún es largo, porque la violencia contra éstas, se incrementa en función de que las mujeres deciden tomar los espacios públicos que les corresponden.

DMZ

Prevenir, atender y sancionar la violencia contra mujeres, coinciden mujeres especialistas en Simposio organizado por el IECM

<https://www.voragine.com.mx/2021/11/25/prevenir-atender-y-sancionar-la-violencia-contra-mujeres-coinciden-mujeres-especialistas-en-simposio-organizado-por-el-iecm/>

Por voragine -25 noviembre, 20210

Anuncio

Ciudad de México, México.– “Estamos llenas de esperanza y fuerza para seguir peleando por nuestros derechos, por hacer realidad los principios y libertades de igualdad entre mujeres y hombres. Ampliar la participación de las mujeres en la política no sólo es importante, sino urgente, en un contexto de violencia como el nuestro. Por ello, no podemos cesar en el esfuerzo y la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género”.

Lo anterior fue señalado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, al dar la bienvenida al Simposio: “Experiencias en la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Durante el encuentro realizado de manera virtual, la Consejera Presidenta del IECM, reconoció que, a pesar de los importantes avances producto de luchas individuales y colectivas de innumerables mujeres valientes, se siguen presentando muchos casos de violencia en contra de éstas. De hecho, dijo, la pandemia del COVID-19 intensificó y agudizó esta violencia contra las mujeres y niñas en los hogares.

Sin embargo, afirmó, aunque el panorama sigue siendo muy preocupante, muchas instituciones siguen trabajando para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Refirió que en el campo electoral en México se ha consolidado un sistema que sanciona los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género de manera mucho más firme.

“En el IECM contamos con una Unidad Técnica de Igualdad de Género y Derechos Humanos que ha transversalizado el tema en todas las áreas del Instituto, buscando el fomento de los derechos político-electorales de las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad y con ello evitar conductas de violencia política”, indicó.

Asimismo, la Presidenta del IECM sostuvo que se debe trabajar de forma permanente y decidida, si queremos que nuestra democracia avance sin tener ese tipo rezagos sustanciales. “Si no atendemos y resolvemos los casos de violencia física, psicológica, sexual o política contra las mujeres, de las cuales el feminicidio es la expresión más lacerante, lamentaremos profundamente que nuestra democracia vaya en regresión”, puntualizó.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, quien fungió como moderadora, indicó que el objetivo del encuentro fue dar a conocer las experiencias internacionales sobre la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar los casos de violencia política en razón de género.

En su ponencia, la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela Herrera, compartió las acciones realizadas por el INE para prevenir y sancionar los casos de violencia contra las mujeres, al tiempo que dio los pormenores de la guía para medios de comunicación y partidos políticos para una cobertura de procesos electorales libre de discriminación.

En tanto, la Directora de la Fundación Mujeres Sin Límites, Anita Fernández Espinosa, habló de las experiencias de sororidad implementadas por mujeres respecto a las condiciones económicas que se viven en Ecuador y subrayó que para dejar huella en una comunidad, no se necesita de un puesto político.

A su vez, la Directora del Experto en Liderazgo Político de la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, Paloma Román Marugán, sostuvo que respecto al panorama de participación política de las mujeres en España, la situación es alentadora, ya que existe un gobierno paritario y la presencia de las mujeres en cargos públicos va en aumento.

Por su parte, la Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Laura Albaine, se refirió a la experiencia de ese país sobre la violencia política con las mujeres en razón de género, así como el escenario político de su participación en aquella nación. De igual forma, señaló la importancia de adoptar algunas estrategias, leyes y protocolos de otros países para erradicar la violencia.

Al realizar la relatoría del Simposio que se puede consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=Do4Hy4Hz2Ok>, la Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz, indicó que con este evento se da inicio a 16 días de activismo a nivel mundial por la erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los sentidos y aspectos “y que mejor que las autoridades electorales lo iniciemos desde la visión de la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Finalmente, consideró que las mujeres participantes en el Simposio dejaron claro que los estados a nivel mundial siguen trabajando por erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; sin embargo, sostuvo que el camino aún es largo, porque la violencia contra éstas, se incrementa en función de que las mujeres deciden tomar los espacios públicos que les corresponden.

Prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres: IECM

<https://lineapolitica.com/prevenir-atender-y-sancionar-la-violencia-contra-las-mujeres-iecm/>

por Redacción | Nov 25, 2021 | Columna 6, Línea Electoral

“Estamos llenas de esperanza y fuerza para seguir peleando por nuestros derechos, por hacer realidad los principios y libertades de igualdad entre mujeres y hombres. Ampliar la participación de las mujeres en la política no sólo es importante, sino urgente, en un contexto de violencia como el nuestro. Por ello, no podemos cesar en el esfuerzo y la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género”.

Lo anterior fue señalado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, al dar la bienvenida al Simposio: “Experiencias en la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Durante el encuentro realizado de manera virtual, la Consejera Presidenta del IECM, reconoció que, a pesar de los importantes avances producto de luchas individuales y colectivas de innumerables mujeres valientes, se siguen presentando muchos casos de violencia en contra de éstas. De hecho, dijo, la pandemia del COVID-19 intensificó y agudizó esta violencia contra las mujeres y niñas en los hogares.

Sin embargo, afirmó, aunque el panorama sigue siendo muy preocupante, muchas instituciones siguen trabajando para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Refirió que en el campo electoral en México se ha consolidado un sistema que sanciona los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género de manera mucho más firme.

“En el IECM contamos con una Unidad Técnica de Igualdad de Género y Derechos Humanos que ha transversalizado el tema en todas las áreas del Instituto, buscando el fomento de los derechos político-electorales de las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad y con ello evitar conductas de violencia política”, indicó.

Asimismo, la Presidenta del IECM sostuvo que se debe trabajar de forma permanente y decidida, si queremos que nuestra democracia avance sin tener ese tipo rezagos sustanciales. “Si no atendemos y resolvemos los casos de violencia física, psicológica, sexual o política contra las mujeres, de las cuales el feminicidio es la expresión más lacerante, lamentaremos profundamente que nuestra democracia vaya en regresión”, puntualizó.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, quien fungió como moderadora, indicó que el objetivo del encuentro fue dar a conocer las experiencias internacionales sobre la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar los casos de violencia política en razón de género.

En su ponencia, la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela Herrera, compartió las acciones realizadas por el INE para prevenir y sancionar los casos

de violencia contra las mujeres, al tiempo que dio los pormenores de la guía para medios de comunicación y partidos políticos para una cobertura de procesos electorales libre de discriminación.

En tanto, la Directora de la Fundación Mujeres Sin Límites, Anita Fernández Espinosa, habló de las experiencias de sororidad implementadas por mujeres respecto a las condiciones económicas que se viven en Ecuador y subrayó que para dejar huella en una comunidad, no se necesita de un puesto político.

A su vez, la Directora del Experto en Liderazgo Político de la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, Paloma Román Marugán, sostuvo que respecto al panorama de participación política de las mujeres en España, la situación es alentadora, ya que existe un gobierno paritario y la presencia de las mujeres en cargos públicos va en aumento.

Por su parte, la Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Laura Albaine, se refirió a la experiencia de ese país sobre la violencia política con las mujeres en razón de género, así como el escenario político de su participación en aquella nación. De igual forma, señaló la importancia de adoptar algunas estrategias, leyes y protocolos de otros países para erradicar la violencia.

Al realizar la relatoría del Simposio que se puede consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=Do4Hy4Hz2Ok>, la Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz, indicó que con este evento se da inicio a 16 días de activismo a nivel mundial por la erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los sentidos y aspectos “y que mejor que las autoridades electorales lo iniciemos desde la visión de la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Finalmente, consideró que las mujeres participantes en el Simposio dejaron claro que los estados a nivel mundial siguen trabajando por erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; sin embargo, sostuvo que el camino aún es largo, porque la violencia contra éstas, se incrementa en función de que las mujeres deciden tomar los espacios públicos que les corresponden.

TECDMX determina omisión de la Secretaría de Finanzas sobre presupuesto del IECM

El Pleno del Tribunal Electoral revocó varios oficios de la Secretaría de Administración del Instituto Electoral durante la Sesión pública.

<https://www.milenio.com/politica/tecdmx-determina-omision-finanzas-presupuesto-iecm>

ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México / 25.11.2021 22:47:17

Los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinaron tener por fundada la omisión atribuida a la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital, a fin de otorgar la ampliación presupuestal solicitada por el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM).

Por lo cual, revocaron el oficio SAF/0107/2021, de 22 de marzo de 2021, emitido por la referida institución pública de la Ciudad de México.

En sesión pública, el Pleno reveló que se llevó a cabo debido a que consideraron, que ante la omisión de la secretaría responsable de cumplir dicha asignación presupuestal al Instituto Electoral local, es posible que no se atiendan las funciones que tiene conferidas ese instituto por lo que resta del ejercicio fiscal 2021.

Por otra parte, las magistraturas revocaron diversos oficios emitidos por la Secretaría Administrativa del IECM, a través de los cuales se hizo del conocimiento de los promoventes los motivos por los que no tienen derecho a percibir algunas prestaciones con motivo de la relación jurídica-laboral existente con dicho organismo.

Por ello, el Pleno ordenó a la responsable y vinculó a los órganos que deban intervenir, a efecto de que lleven a cabo las adecuaciones necesarias para que les sean reconocidas y pagadas en la parte proporcional las prestaciones correspondientes, y en caso de existir prestaciones adicionales, se determinó que tienen derecho a recibirlas.

Mjl

TECDMX determina omisión de la Secretaría de Finanzas sobre presupuesto del IECM

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/tecdmx-determina-omisi%C3%B3n-de-la-secretar%C3%ADa-de-finanzas-sobre-presupuesto-del-iecm/ar-AAR9IC7>

Armando Martínez Hace 5 horas

Los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinaron tener por fundada la omisión atribuida a la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital, a fin de otorgar la ampliación presupuestal solicitada por el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM).

Durante la Sesión pública se resolvieron 41 proyectos. | Especial© Proporcionado por Milenio Durante la Sesión pública se resolvieron 41 proyectos. | Especial
Por lo cual, revocaron el oficio SAF/0107/2021, de 22 de marzo de 2021, emitido por la referida institución pública de la Ciudad de México.

En sesión pública, el Pleno reveló que se llevó a cabo debido a que consideraron, que ante la omisión de la secretaría responsable de cumplir dicha asignación presupuestal al Instituto Electoral local, es posible que no se atiendan las funciones que tiene conferidas ese instituto por lo que resta del ejercicio fiscal 2021.

Por otra parte, las magistraturas revocaron diversos oficios emitidos por la Secretaría Administrativa del IECM, a través de los cuales se hizo del conocimiento de los promoventes los motivos por los que no tienen derecho a percibir algunas prestaciones con motivo de la relación jurídica-laboral existente con dicho organismo.

Por ello, el Pleno ordenó a la responsable y vinculó a los órganos que deban intervenir, a efecto de que lleven a cabo las adecuaciones necesarias para que les sean reconocidas y pagadas en la parte proporcional las prestaciones correspondientes, y en caso de existir prestaciones adicionales, se determinó que tienen derecho a recibirlas.

Mjl

Apremia Congreso al IECM a entregar prerrogativas a los partidos locales

Hay retraso de 15 días, dice // Reconoce que no cuenta con recursos por recorte

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante el retraso de los pagos, el Congreso de la Ciudad de México apremió al Instituto Electoral (IECM) local a entregar las prerrogativas correspondientes a los partidos políticos con registro en la capital.

Hasta el momento el órgano electoral capitalino suma más de 15 días de retraso en el pago del financiamiento público correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

En un punto de acuerdo se afirma que la ministración de recursos es una obligación que por ley debe ser cumplida, y de no hacerlo habría una violación constitucional que desencadenaría implicaciones, como no suministrar las contraprestaciones a los proveedores de los partidos, así como no proporcionar el pago a quienes colaboran con ellos.

“Desde meses atrás la entrega de las prerrogativas a las que los partidos tienen derecho se ha retrasado varios días, y en el presente mes, las

mismas no ha sido liberadas por el Instituto Electoral local en las cuentas bancarias para tal efecto”.

Si bien reconocieron que el IECM no cuenta con los recursos debido al recorte de más de 500 millones de pesos este año, recordaron la existencia de un artículo transitorio en la Ley de Egresos de 2021 para que el gobierno central plantee una ampliación presupuestal de acuerdo con los ingresos del primer semestre del año.

Punto de Alianza Verde

El punto de acuerdo que hace un exhorto al instituto a que “sin dilación alguna” proporcione los recursos, fue promovido por integrantes de la asociación parlamentaria Alianza Verde y suscrita por los representantes de los grupos parlamentarios de Morena y los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

En tanto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) revocó el oficio SAF/0107/2021 para que la Secretaría de Administración y Finanzas emita una nueva respuesta ante la solicitud de mayores recursos del IECM, tomando en cuenta sus necesidades económicas y sus obligaciones constitucionales, entre ellas el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos.



Exigen diputados al IECM pague adeudos a partidos

SANTIAGO JIMÉNEZ CARDONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Los partidos políticos de la capital del país están a punto de la bancarrota, debido a la tramitología y el burocratismo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien les está regateando los 593

millones que les corresponde por concepto de prerrogativas.

Por ello, y con el apoyo de todos los integrantes de esta soberanía se decidió exhortar a dicho organismo “para que, sin dilación, proporcione las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, del presente año, a todos los partidos políticos que tienen de-

recho a estas”.

El diputado promovente, Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, señaló que esta proposición había sido suscrita por legisladores de las agrupaciones parlamentarias Alianza Verde, PRI, PRD, PAN y Morena.

Además del apoyo de todos en el Congreso, el legislador leyó la cartilla al citado instituto, toda vez que estaría violando un rosario de leyes por no entregar las prerrogativas.

PAGOS



Los partidos de la CDMX se podrían quedar sin aguiñaldo ni Navidad



Congreso CDMX ordena al IECM entregar prerrogativas a partido políticos

Por unanimidad de votos, los cinco grupos y tres asociaciones parlamentarias del Congreso local aprobaron exhortar al IECM para que entregue las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente año

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/congreso-cdmx-ordena-al-iecm-entregar-prerrogativas-partido-politicos>

METRÓPOLI 25/11/2021 20:05 Héctor Cruz Actualizada 20:07

Por unanimidad de votos, los cinco grupos y tres asociaciones parlamentarias del Congreso local aprobaron exhortar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que, “sin dilación alguna”, entregue las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente año a los siete partidos políticos con derecho a ello.

Además, aclararon los legisladores capitalinos, “esta petición está fundamentada en los artículos 41 de la Constitución federal; 9 y 23, de la Ley General de Partidos Políticos; 27, de la Constitución local; y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Coipe).

El punto de acuerdo fue presentado a nombre de los diputados Jesús Sesma Suárez, de la Alianza Verde; Ernesto Alarcón Jiménez, del PRI; Jorge Gaviño Ambriz y Víctor Hugo Lobo Román, del PRD; Ricardo Rubio Torres, del PAN; y de Martha Ávila Ventura, de Morena.

El encargado de leer ante el pleno dicho acuerdo, fue José Martín Padilla Sánchez, de la Alianza Verde, al destacar que tanto en la Constitución federal y local establecen la obligación del Estado, de suministrar a los partidos políticos las prerrogativas necesarias para la realización de sus actividades ordinarias, de sus actividades específicas y de las actividades que realizan para la obtención del voto.

Recordó que hasta el momento, el IECM no ha realizado depósito alguno a las cuentas bancarias para tal efecto, siendo que las prerrogativas deben ser entregadas a los partidos durante los 10 primeros días de cada mes, para que, a su vez, éstos puedan cumplir con sus obligaciones.

Padilla Sánchez aclaró que los partidos políticos tienen derecho a recibir esas prerrogativas para el cumplimiento de sus objetivos, tal como lo describe la Ley.

“Derivado de lo anterior, claramente se puede deducir que si no se otorgan esas prerrogativas por parte de las autoridades a los partidos políticos, se viola la Constitución, pero, sobre todo, pone a éstos últimos en una posición muy difícil, al dejarlos sin dinero para cumplir sus objetivos, así como para cumplir sus compromisos con proveedores que tienen contratados, lo mismo que para pagar el salario de las personas que laboran en ellos”, acotó el diputado de Morena.

Insistió que esa es la situación que viven actualmente los siete partidos políticos con registro en la Ciudad de México, ya que desde hace varios meses la entrega de las prerrogativas no les ha llegado.

Explicó que de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Ciudad, al IECM le fue destinado el monto de 1,586 millones de pesos, de los cuales, poco más de 593 millones

corresponden a las prerrogativas por financiamiento público que deben recibir los partidos políticos.

Al respecto, aseguró el morenista, el organismo ha dicho que antes de la aprobación del Presupuesto del 2021, estableció que el monto aprobado sería insuficiente para cumplir las obligaciones constitucionales y operativas a las que está obligado --pero no contaba que en febrero les fueran descontados 587 millones 788 mil pesos de ese presupuesto.

apr/nv

Congreso local exige a IECM entregar prerrogativas a partidos políticos

Los legisladores señalaron que desde hace varios meses la entrega de recursos se ha atrasado por varios días.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-local-exige-a-iecdmx-entregar-prerrogativas-a-partidos-politicos/1484561>

WENDY ROA | CIUDAD DE MÉXICO | 25-11-2021

El pleno del Congreso capitalino, exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a que sin dilación alguna, entregue las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente año a todos los partidos políticos que tienen derecho a las mismas.

Los legisladores de todos los partidos, afirmaron que conforme a la Constitución federal, la Constitución local, la Ley General de Partidos Políticos y el Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Estado tiene la obligación de suministrar, a los partidos políticos las prerrogativas necesarias para la realización de sus actividades ordinarias y específicas.

#CongresoCDMX exhorta al @iecm a entregar prerrogativas a partidos políticos.

<https://t.co/oPxUtvoyovO> pic.twitter.com/KPRqnCrIIP

— Congreso de la Ciudad de México (@Congreso_CdMex) November 25, 2021

Señalaron que desde hace varios meses, la entrega de estos recursos -que debe ser en los primeros 10 días de cada mes- se ha retrasado por varios días, y en el mes de noviembre no han sido proporcionados por el IECDMX.

Según los diputados, el organismo electoral cuenta con un presupuesto anual de mil 586 millones de pesos, de los cuales poco más de 593 millones corresponden a las prerrogativas por financiamiento público de los partidos políticos.

De hecho mencionan que en caso de que no se entreguen las prerrogativas las autoridades electorales estarían en una grave violación a la Constitución, pero sobre todo se coloca a los partidos políticos en una difícil posición al dejarlos sin recursos para cumplir compromisos con los proveedores de bienes y servicios que tienen contratados, además de cubrir el salario de todas las personas que laboran en los institutos políticos.

Congreso local exhorta al IECDMX a entregar prerrogativas a partidos políticos

<https://hojaderutadigital.mx/congreso-local-exhorta-al-iecdmx-a-entregar-prerrogativas-a-partidos-politicos/>

Redacción

noviembre 26, 2021 00:19

El diputado Martín Padilla (Alianza Verde Juntos por la Ciudad) señaló que el IECDMX tiene un presupuesto anual de mil 586 millones de pesos, de los cuales 593 millones corresponden a prerrogativas de los partidos políticos

El Congreso capitalino exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, sin dilación, proporcione las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, del presente año, a todos los partidos políticos que tienen derecho a éstas.

El diputado promovente Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, señaló que esta proposición había sido suscrita por legisladores de las agrupaciones parlamentarias Alianza Verde, PRI, PRD, PAN y MORENA.

Recordó que conforme a la Constitución federal, la Constitución local, la Ley General de Partidos Políticos y el Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Estado tiene la obligación de suministrar, a los partidos políticos, las prerrogativas necesarias para la realización de sus actividades ordinarias y específicas, y los partidos políticos tienen el derecho a recibirlas para el cumplimiento de sus objetivos.

“Si no se otorgan estas prerrogativas por parte de las autoridades y no se reciben por parte de los partidos, se viola la Constitución; sobre todo, señaló, se pone a estos últimos en una posición muy difícil al dejarlos sin dinero para cumplir sus objetivos, y también para cumplir con sus compromisos con los proveedores de bienes y servicios que tienen contratados; y deben cubrir el salario de todas las personas que laboran con ellos”, explicó.

Agregó que, desde hace varios meses, la entrega de estos recursos -que debe ser en los primeros 10 días de cada mes- se ha retrasado por varios días, y en el mes de noviembre no han sido proporcionados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Recordó que el IECDMX cuenta con un presupuesto anual de mil 586 millones de pesos, de los cuales poco más de 593 millones corresponden a las prerrogativas por financiamiento público de los partidos políticos.

EL CABALLITO

Crece discriminación por pobreza y color de piel en CDMX

:::: Le platicamos que este viernes será presentada la *Encuesta sobre Discriminación* en la Ciudad de México correspondiente a 2021 que realiza el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX, cuya titular es **Geraldina González de la Vega**. Nos adelantamos que en esta edición, que se actualiza porque la última fue en 2017, se nota un incremento en la distinción entre personas en situación de pobreza y por el color de piel. Será interesante ver en qué medida cambiaron las conductas discriminatorias entre los capitalinos, pues en ejercicios anteriores eran contra personas indígenas o por orientación sexual. Doña Geraldina hoy detalla el informe.



Geraldina González

TOMADA DE TWITTER

Crisis por dinero entre partidos políticos e IECM

:::: Con la aprobación del punto de acuerdo que presentó el diputado local de Morena, **Martín Padilla**, en representación del peve-mista **Jesús Sesma** y con el respaldo del PRI, PRD y PAN, el pleno del Congreso capitalino exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que entregue a los partidos políticos las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. Todos los grupos y asociaciones parlamentarias se sumaron al acuerdo —lo cual nos dicen no es muy común en la II Legislatura— para que les den ese dinero, pero nos recuerdan que los legisladores con esa exigencia ponen en aprietos financieros a las autoridades del IECM, que de plano apenas tiene recursos para acabar el año por el recorte que tuvo en este 2021. ¿Recibirán los recursos?



Martín Padilla

ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Darán fecha del arranque del Trolebús Elevado?

:::: Le contamos que este viernes, en el Congreso capitalino comparecerán de forma virtual, por separado, los titulares de la Secretaría de Movilidad, **Andrés Lajous**, y el de Obras y Servicios, **Jesús Es-teva**, como parte de la glosa del III Informe de Gobierno. Entre los muchos temas de los cuales deberán rendir cuentas están las líneas 1 y 12 del Metro, obras de infraestructura, accidentes viales y una larga lista que incluye uno de los proyectos clave de la actual administración: el Trolebús Elevado sobre Eje 8 Sur, en Ermita Iztapalapa, que se había dicho que estaría listo a finales de noviembre, luego que se anunciarían los pormenores, pero no hay nada todavía. Los diputados locales ¿será que les puedan arrancar a ambos funcionarios detalles, fechas y sobre todo el porqué de los retrasos de la obra?



Andrés Lajous

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Sin prerrogativas



Balcón Público

POR PEPE DELGADO

En las últimas horas, el pleno del Congreso capitalino exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX) a que, sin dilación alguna, entregue las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente año a todos los partidos políticos que tienen derecho a las mismas.

Los legisladores de todos los partidos afirmaron que, conforme a la Constitución federal, la Constitución local, la Ley General de Partidos Políticos y el Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Estado tiene la obligación de suministrar, a los partidos políticos las prerrogativas necesarias para la realización de sus actividades ordinarias y específicas.

Desde hace varios meses, la entrega de estos recursos -que debe ser en los primeros 10 días de cada mes- se ha retrasado por varios días, y en el mes de noviembre no han sido proporcionados por el IECDMX.

Según los diputados en Donceles y Allende, el organismo electoral cuenta con un presupuesto anual de mil 586 millones de pesos, de los cuales poco más de 593 millones corresponden a las prerrogativas por financiamiento público de los partidos políticos.

De hecho, en caso de que no se entreguen las prerrogativas las autoridades electorales estarían en una grave violación a la Constitución, pero sobre todo se coloca a los partidos políticos en una difícil posición al dejarlos sin recursos para cumplir compromisos con los proveedores de bienes y servicios que tienen contratados, además de cubrir el salario de todas las personas que laboran en los institutos políticos.

VENTANAL

Mientras que Andrés Atayde, presidente del PAN en la Capital, pidió que la Ley de Egresos 2022 no tenga espacio para

que haya gasto discrecional, tal y como acusó ocurrió este año con 18 mil millones que recaudó de más la Secretaría de Administración y Finanzas y cuyo destino no ha sido revelado.

“Urge como nunca un presupuesto, primero, que elimine el gasto oscuro del dinero, sin guardaditos y que no subestime la Ley de Ingresos; segundo, que no se incrementen en nada los impuestos y la propuesta del PAN va en sentido contrario, y tercero que por fin sirvan para resolver los problemas que tenemos en la Ciudad”, señaló Atayde.

Christian Von Roehrich, coordinador de bancada del PAN en el Congreso, señaló que apelan al diálogo con todas las fuerzas políticas para la elaboración del Presupuesto, pero exigen una propuesta de Ley de Egresos que responda a sus demandas y sobre todo en que el gobierno no subestime su recaudación, pues dijo eso abre la puerta a que el gasto no sea transparentado.

“Adrede subestiman. Cuando les aprobamos el Gobierno de la Ciudad 217 mil millones de pesos y luego llegan a 235 mil millones, tienen 18 mil millones de pesos que no sabemos cómo van a ejercer”, acusó Von Roehrich.





Han habido retrasos en meses pasados; pero en el mes de noviembre no se ha entregado recursos a partidos. Cuartoscuro

